

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna.

N. GÉOGRAPHIQUE
3°, 28', 30"
33', 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un m.s. 2 ptas.
Península española. trim. stre. 7 »
Extranjero. un año. 32 »

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera inserción y a 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez Flores, r. duplicado. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Table with columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Rows include Explotación y canalización de aguas de Tenerife, Edificaciones y reformas urbanas, etc.

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Septiembre, 5

Table of exchange rates for various locations: España, Londres, París, Oro, etc.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Meteorological data table: arómetro, termómetro, viento, etc.

Compañía Arrendataria

DE TABACOS REPRESENTACIÓN EN CANARIAS

Hallándose desierta la Expendeduría de efectos timbrados de Garachico y con el fin de proceder a proveer convenientemente dicha plaza, se hace público a fin de que, bajo las condiciones que se exigen para desempeñarla y que se hallan de manifiesto en esta Representación situada en la calle de la Cruz Verde núm. 24 de esta capital, llegue a conocimiento de las personas que tengan interés en servirla.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 27 de 1901 - El Representante, J. MANUEL DE LASQUETTY. (29 8 8)

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1: Jefe de día, el Coronel de la Zona D. Sebastián Díaz.-Imaginería, el Coronel de Artillería D. Luciano Menéndez.

dez.-Presidente de la Junta de Provisiones el Teniente Coronel D. Hilario Uriz Ruiz. Hospital y provisiones, el 4.º capitán del Regimiento y un oficial de Caballería.-Oficiales de vigilancia uno del Regimiento y otro del Batallón de Artillería.-Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.-El Coronel Gobernador militar interino, Arturo González Gelpi.-Comunicada.-El Comandante Sargento Mayor, Mateo Fernández.

Sección Religiosa

Septiembre, 5

Santo de hoy - San Lorenzo. Santo de mañana - San Eleuterio.

CULTOS PARA MAÑANA

FARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

FARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media a las oraciones el Rosario.

Efemérides

1794. Nace Meyerbeer
1873. Dimite el ministerio presidido por Salmerón.

Registro Civil

Septiembre, 4

NACIMIENTOS

Candelaria Infante y Expósito. Candelaria Aguir y González. Sandalio Esteban y Fuentes.

DEFUNCIONES

Juan Cruz Mellao, natural de esta ciudad, 21 años, soltero, Hospital militar.-Nefritis blenorragica. Tomas de la Cruz Hernández, natural de esta ciudad, un año, Señor de las Tribulaciones.-Tuberculosis generalizada.

MATRIMONIOS

Juan Castro y Alemán, natural de esta ciudad, 24 años, soltero; con Juana Rodríguez Padrino, de esta capital, 23 años, soltera.

Pedro Delgado y Torres, natural de esta ciudad, 27 años, soltero; con Ursula Cabrera y García, de esta capital, 24 años, soltera.

CRÓNICA

Procedente de Brest, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor francés Conakry. Se provee de carbón mineral, víveres y agua y sale para Conakry, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

También llegó ayer tarde, de Guía, escalas y Abona, el vapor español Tenerife. Dejó y toma pasajeros y carga, y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la compañía de navegación de Tenerife.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Albertoille, belga; procedente de Amberes. Dejó un pasajero; tomó carbón, agua y víveres y salió para Moravia y Banana, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Gothic, inglés; de Londres y Plymouth. Dejó pasajeros y correspondencia; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza y Nueva Zelanda, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Johannesburg, inglés; del Cabo de Buena Esperanza. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Plymouth, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Anoche regresó de su excursión al interior de la isla el Sr. Gobernador civil.

Una señora extranjera que hoy al medio día dejó olvidado en el asiento de un tranvía un portamonedas conteniendo five pounds (5 £) esterlinas, cuando lo echó de menos volvió a buscarlo, pero ya un muchacho parece que había desaparecido con él.

En el pueblo de Guía, de esta Isla, ha fallecido el niño José Naveiras y Ferrnand, a cuyos afligidos padres y demás familia, acompañamos en su dolor.

Hemos oído asegurar que el Gober

nador civil ha indicado su propósito de irse a vivir a un hotel donde pueda contar con una habitación decorosa para recibir visitas, pues en la casa gubernamental es imposible.

No podemos garantizar la exactitud de la noticia, pero no nos sorprendería verla confirmada, porque el mueblaje, alfombras y hasta el mismo edificio en sus departamentos interiores, están ya en un estado, más que pobre, indecente. Y como el Gobierno es visitado con frecuencia por extranjeros, merecería aplauso la determinación del Sr. Lorite si, antes de tomarla, no logra que se ponga remedio al mal.

El sábado próximo, a las 6 de la mañana zarpará de nuestro puerto el vapor Tenerife, anticipando un día su salida ordinaria, con el fin de que puedan aprovecharlo y hacer en el viaje las personas que deseen concurrir a la fiesta de la Virgen de Abona, que se celebrará los días 7, 8 y 9.

Ha sido repuesto en su destino el administrador del impuesto de Consumos Sr. Fernández.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Martí Dehesa y con asistencia de los concejales Sres. Fernández Pérez, Delgado Ayala, Dehesa, Cámara y Quintero, celebró ayer sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos: Quedar enterado de un oficio del Alcalde D. Pedro Schwartz participando haber presentado la dimisión de su cargo;

Aprobar el presupuesto ordinario para el próximo año de 1902 y que se exponga al público conforme dispone la ley;

Conceder autorización a Doña Francisca Rudall viuda de Pérez para demorar parte de la fachada que da a la plazuela del Patriotismo de una casa de su propiedad sita en la calle de Ruiz de Padrón y a D.ª Hortensia Ghirlanda para convertir en puerta una ventana de una casa de la calle de San José;

Pasar a la Comisión permanente de obras una moción de los concejales señores Martí y Fernández Pérez, proponiendo que se suspenda la obra de construcción de una muralla en el barrio de San Andrés, en atención a la falta de crédito en el presupuesto vigente;

A una instancia de D. Eustaquio Encinoso solicitando se suspenda la ejecución del acuerdo de clausura de la casa núm. 5 de la calle de San José por estarse verificando en ella las reformas mandadas, se acordó que el apu

en discusiones con V. Lo que quiero saber, lo que exijo, es que V. me diga cómo y por qué la encuentro en mi despacho revolviendo y robando mis papeles.

Gemma se sonrió y exclamó, ya dueña de sí misma:

-He venido a ver a Carmencita.

-¿Y no la he prohibido a V. hace tiempo el trato con mi hija? Una mujer de su condición no puede ser amiga de una joven inocente y honrada.

-Y sin embargo, V., señor conde, declaró hace tiempo que me amaba, y si yo hubiera accedido a sus pretensiones ahora sería la condesa de Castellani y haría los honores de esta embajada. ¡Oh, mi querido conde! Usted es un distinguido diplomático, tan hábil y tan ladino como el que más de sus colegas; pero V. olvida que toda mujer nace ya siendo diplomática y que en asuntos políticos ya he adquirido en pocos años tanta experiencia como V.

-Lo que V. es—contestó el embajador—es el mismo diablo en persona. Pero ¡a ver! muéstreme V. el papel que ha cogido.

-De ningún modo—exclamó Gemma con firmeza:—está en mi poder y con él me quedo.

-Pero es robar—gritó el conde avanzando hacia ella en actitud resuelta.—Entrégueleme usted inmediatamente.

-No quiero.

El embajador entonces dirigióse hacia la mesa, y examinando rápidamente el contenido del cajón que había sido abierto, notó enseguida cuál había sido el documento robado. Su indignación entonces no tuvo límites.

dos, exijo que me devuelva V. lo que no le pertenece. Tenga V. en cuenta que ha cometido usted un verdadero robo y que de una manera ó de otra pagará V. muy caro ese acto criminal.

-Y V. como embajador de Italia está mintiendo todos los días del modo más descarado, sin creer por eso que deja V. de ser un caballero.

-La diplomacia—replicó Castellani—es la ciencia de mentir con arte y oportunidad. Es imposible obtener triunfos diplomáticos sin retorcer algo la realidad, ó sea disfrazar la verdad de modo provechoso. Convengo de que todo diplomático tiene que ser algo embustero y maestro en el fingir; pero nunca será un ladrón.

-A guisos lo son—contestó Gemma con viveza.—Y V. uno de ellos.

El rostro del embajador se tornó rojo de rabia. -¡Yo! ¿Un ladrón? ¿Ha perdido V. el sentido, señora?

-No por completo. Creo que aun me queda algo. Y vuelvo a repetir que V., conde Castellani, embajador de S. M. el rey de Italia, es un ladrón despreciable, a quien el Tribunal de Roma condenará a siete años de presidio en cuanto tenga conocimiento de ciertos hechos.

-¡Basta! ¡No permito que pronuncie usted una palabra más!—y Castellani, abalanzándose a Gemma y después de una lucha corta, pero desesperada, consiguió arrancarle a viva fuerza el papel por cuya posesión tanto se había comprometido. La italiana, a consecuencia de la ruda acometida y de sus violentos esfuerzos para defenderse, quedó sin aliento, desordenado el cabello, roto el encaje del cuello y uno de los puños del vestido desgarrado y colgado.

-Si V. me desafía—exclamó dirigiéndose a su joven compatriota—no tendré más remedio que prescindir de toda consideración, y sin mirar que es V. una mujer, recobrar por fuerza lo que V. me ha robado.

-Estoy segura que no hará V. eso—contestó Gemma,—porque si lo hiciera, de ninguna manera podríamos llegar a entendernos.

-¿Entendernos? ¿Qué quiere V. decir? Yo no tengo por qué ni para qué entenderme con usted.

Conforme hablaba el embajador se iba aproximando lentamente hacia la joven sin apartar la vista de la mano donde apretaba el documento; pero ella seguía con la vista todos los movimientos del conde, dispuesta a defenderse por todos los medios como una fiera acorralada.

-¡Por última vez, os mando, os exijo que me entreguéis ese papel!—exclamó Castellani con vez imperiosa.

-Le he dicho a V. ya, señor conde, que de ningún modo. Por lo tanto, permítame V. que me retire. Buenas tardes.

Y saludado con una ligera inclinación de cabeza, Gemma trató de dirigirse hacia la puerta.

-¡No!—gritó furioso el embajador, sujetándola de un brazo é impidiéndola avanzar.—No se escapará V. Devuélvame ese documento, ó si no...

-Si no ¿qué?—exclamó Gemma arguyendo atanera y mirando al embajador con ojos centelleantes.

El embajador se sintió dominado por aquella energía y con tono más calmado contestó:

-Dispénseme V., condesa; pero de todos mo

rejar de las obras municipales inspeccione dichas reformas;

Pasar á la Comisión de Hacienda una instancia de varios vecinos de los barrios del Cabo y de Los Llanos solicitando una subvención para sostener las escuelas públicas creadas por aquel vecindario;

En vista de un parte del Celador de Policía urbana, se acordó que se verifiquen las reparaciones que sean necesarias en el carro de conducción de carnes;

Aprobar la distribución de fondos para el actual mes importante 77.245 pesetas;

Quedar enterado del estado de ingresos y pagos realizados por cuenta del presupuesto municipal hasta fin de Agosto último, cuyo pormenor es como sigue:

	Pesetas
Ingresos	859.295'06
Pagos	678.796'85
Existencia	180.498'21

Aprobar la cuenta de la recaudación obtenida por el arbitrio del carro de la carne en el mes de Agosto último;

Quedar enterado de la nota de la recaudación por consumos y arbitrios durante la última semana, en la forma siguiente:

	Pesetas
Consumos, incluso depósitos	21.101'98
Matadero	1.767'60
Mercados	1.434'56
Total	24.304'14

En vista de una instancia de D. Alfredo Déniz solicitando se le conceda el destino vacante de Interventor del Fielato del Puente, se acordó que informe la comisión permanente de Personal;

Vista una moción de los concejales Sres. Martí y Fernández Pérez, proponiendo se suspenda á D. Carlos Schwartz y Mattos en su cargo de Contador de fondos municipales por existir incompatibilidad con el de Alcalde que ejerce su hermano D. Pedro Schwartz y visto el decreto puesto por éste en dicha moción, manifestando haber enviado su dimisión, se acordó no haber lugar á resolver cosa alguna en el asunto;

A virtud de petición del jardinero Inspector técnico de los paseos públicos se acordó que se hagan ciertas reparaciones en la alameda de la Libertad;

Atendiendo á las manifestaciones hechas por la presidencia se acordó que S. S. en unión de la comisión respectiva, girara visita á las oficinas de Consumos para cerciorarse del estado de los servicios y personal que en la actualidad desempeña los trabajos, y en vista de lo que de tal visita resulte, adopte por sí y a nombre del Ayuntamiento, todas aquellas resoluciones que estime procedentes al mejor servicio, dando cuenta en primera sesión;

El Sr. Alcalde dió cuenta y S. E. acordó quedar enterado, de que se encuentra ya en esta ciudad la tubería de hierro encargada para la fuente de la alameda de Weyler;

Se acordó que el arquitecto municipal forme un presupuesto de lo que importe la tubería general de hierro para el servicio del agua del abasto público,

partiendo desde el Depósito hasta el muelle.

Y con la lectura de los últimos números del Boletín oficial se terminó la sesión siendo las 3½.

Fenómenos luminosos

Obtenidos por el empleo de los comprimidos eléctricos.

Un descubrimiento llamado á revolucionar el mundo del alumbrado es el que consiste en asimilar el petróleo á la electricidad.

Por el empleo de los «comprimidos eléctricos», el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico y adquiere un maravilloso poder alumbrante. Todas las lámparas de petróleo son utilizables, sin tener que sufrir transformación ninguna. Se suprime el escape de aceite y el humo; el procedimiento es limpio, cómodo y sin peligro. Cada caja contiene la provisión para un mes de alumbrado con un gasto de cuatro centavos por noche.

Para recibir franco los comprimidos, hasta remitir á M. VELUET, 18, Pasaje des Soupirs, París: por 2 cajas, 2'50 fr.; en tumbres españoles, 3.

El modo de empleo va con cada expedición.

De suma utilidad

Reunidos en la noche de ayer, bajo la presidencia del Sr. D. Esteban Arriaga, Comandante de Marina de esta provincia, los individuos que han de componer la Sociedad pescadora que indistintamente ha de constituirse en este puerto, fué nombrada una comisión para que desde mañana empiece á formular las bases por que dicha sociedad ha de ser regida.

Los iniciadores de esta empresa, sabiendo interpretar fielmente la necesidad sentida hoy de ampliar este ramo de la industria, tan en decadencia en nuestra Isla, han reconocido asimismo que el rápido y diario aumento de esta población, y la no menos ascendente progresión de la flotante que arriba á nuestro puerto, hacen elevar los precios del pescado, hasta el extremo de ponerlo fuera del alcance de las clases poco acomodadas.

No dudamos que atendiendo al entusiasmo con que esta idea ha sido acogida por los socios, y atendiendo también al celo que despliega nuestra digna y actual autoridad de Marina, la que, velando por el cumplimiento de la Ley, en lo que á la pesca atañe, está dispuesta á hacerla cumplir, castigando severamente á los pescadores que la vulneran, usando para esta industria, de la dinamita ú otras materias por la misma Ley prohibidas, lograremos, sin duda alguna, y no en lejano plazo, que la abundancia del pescado fresco haga desaparecer la carestía con que hoy se expende.

Esta Sociedad ve con sumo placer que entran en su seno mujeres y hom-

bres, que ejercen la industria para que fué creada, y aunque varios socios, viendo la bondad de este negocio, y por tanto la utilidad que pudiera reportar les, han manifestado deseos de adquirir crecido número de acciones, les ha sido denegada esta petición por la Junta fundadora, con el propósito acertadísimo, de dejar campo abierto por tiempo limitado, á los que, dedicándose á la industria de la pesca, deseen ser accionistas.

Dentro del referido plazo, solo podrá cada individuo tomar una acción, y terminado éste, serán vendidas las que queden por colocar, á prorrato entre los accionistas que deseen adquirirlos.

Tanto los tripulantes de las embarcaciones que, aparentes y á propósito para el arte de la pesca, ha de adquirir esta Sociedad, como las mujeres encargadas de expender el pescado, serán preferidos á los que no sean accionistas.

Las personas que deseen pertenecer á la Sociedad «Pesquería de Tenerife», pueden dirigirse al Sr. Tesorero de la misma, D. Vilehald Caprario, calle del Castillo número 38(a).

La enseñanza en España

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

En las 49 provincias españolas, según se consigna en el Anuario Estadístico del Consejo de Instrucción pública, existen 25.348 escuelas públicas de instrucción primaria, clasificadas del siguiente modo: De niños, 9.313; de niñas, 7.602, y mixtas, 8.423.

La provincia que tiene menos escuelas es la de Cádiz, que solo cuenta 170, y la que tiene mas es la de León, en la cual existen 1.356.

El número de niños de ambos sexos que asisten á las escuelas es de 1.617.324.

Las tres provincias que tienen menos contingente alumnos son las de Canarias, con 10.538, la de Alava, con 13.403, y la de Málaga, con 15.724.

Y las provincias que cuentan con mayor número de alumnos son las de Asturias, con 66.715, y la de León, con 63.559.

Los gastos de las escuelas públicas en la provincia de Madrid ascienden á 1.564.917 pesetas; en la de Barcelona á 1.000.780, y en la de Valencia á 1.014.225.

Las provincias que originan menos gastos son las de Alava, que solo cuesta 196.107, y la de Lugo 245.005.

Por el alquiler de locales paga el Estado: en Madrid, 379.834 pesetas; en Sevilla, 135.034; en Málaga, 101.217, y en Cádiz, que es la provincia que tiene menos escuelas, 98.622.

En la provincia de Logroño solo se paga por alquileres 1.420 pesetas.

El total de escuelas privadas que existen en España es el de 6.181, clasificadas del siguiente modo: de niños, 3.287; de niñas, 2.894, que cuentan en conjunto con 344.180 alumnos, de los cuales son varones 166.680 y hembras 177.509.

La proclama de lord Kitchener

La proclama que lord Kitchener acaba de lanzar á los cuatro vientos, anunciando que á partir del 15 de Septiembre actual los boers que no hayan de puestas las armas serán tratados por las tropas inglesas como bandidos y confiscados sus bienes, se inspira en disposiciones del Gobierno de Londres, y esto es evidente, aunque lo hayan algunos negado, tal vez para aminorar el mal efecto que en todo el mundo civilizado han hecho las palabras del generalísimo británico. La primera consecuencia que de la lectura de ese documento se saca es la de que, viéndose ya impotente Inglaterra para vencer á los boers en lucha leal y franca, amparase de su poderío y del prestigio de que goza todavía para lanzarse por caminos escabrosos, con el único fin de conseguir, aunque sea de mala manera, lo que ambiciona tanto y tanto le cuesta alcanzar, como si fuese un castigo para sus deseos locos. Mas luego, examinando con mayor detención el asunto, se nos ofrecen nuevos aspectos, mucho más interesantes aún que el anterior por lo que nos aproximan mayormente á la realidad misera de las cosas.

Que lord Kitchener ha obrado según instrucciones que le mandaron de Londres, no hay duda, y en esto está con firme todo el mundo; pero ya es menos sabido, aunque es igualmente exacto, que el mismísimo lord Milner of Capetwa es quien ha fijado la fecha del 15 de Septiembre como término irrogable para la sumisión definitiva y absoluta de los boers en armas. Y esto puede significar que en aquella fecha precisa quiere lord Milner empezar la organización administrativa de las «nuevas colonias» ó al menos que para entonces piensa recobrar sus funciones de Gobernador general, ya no tan sólo de la Colonia del Cabo, sino juntamente de las dos pequeñas Repúblicas que tan valientemente defienden su independencia. Y como esto es no tan sólo muy posible, sino muy probable también, preciso es relacionar todo esto con el rumor que por los círculos políticos de Londres anda muy acreditado y según el cual lord Kitchener abandonará dentro de muy poco tiempo el Africa del sud para encargarse del mando supremo de los ejércitos británicos de la India.

Más aún se dice, y conviene recoger todos esos rumores, porque en su día nos han de explicar cosas que hoy nos parecen perfectamente inexplicables, y es que se mandará á Africa, en el lugar que ocupa hoy Kitchener, al general Lyttleton, nieto del gran Gladstone, por lo que los liberales alegráronse en los primeros momentos por creer que esto indicaba en el Gobierno tendencias de conciliación; pero poco ha durado su alegría, pues todo lo echa por tierra la consideración de que el nombramiento del general Lyttleton se hará si acaso en condiciones bien singulares: no puede haber, ni siquiera en el espíritu más optimista, la mas pequeña duda de que vuelto al Africa del Sur lord Milner, no tendrá el general que mande aquel

ejército más remedio que contentarse con el tristísimo papel de mero ejecutor de las órdenes del Gobernador general, quien asumiría naturalmente la alta dirección política de los países que se suponen ó se supondrían entonces ya completamente conquistados.

Todo esto, es claro, está en las intenciones—nada buenas—y en los deseos del Gobierno de Londres; pero de que todo pueda cumplirse al pie de la letra, mucho dudamos todavía. También lord Roberts lanzó durante el tiempo de su mando, y por mandato del gobierno, dos proclamas en que declaraba anexionados al Cabo los territorios del Transvaal y del Orange, afirmando también que la guerra estaba ciertamente terminada... y la realidad no ha tenido en cuenta para nada lo que estaba escrito en aquellos documentos, cosa que puede perfectamente suceder también ahora.

En lo que no cabe suposiciones, pues se trata de un hecho positivo, es que ha causado esa actitud en que se coloca la Gran Bretaña una verdadera indignación en todos, declarándola «sin precedentes y de toda inhumanidad»—y esto puede muy bien en último resultado ser de más daño que provecho á la mala causa que los ingleses defienden, ruda y ya bastante comprometida.

LA SEGUNDA VEZ

Después de su absolución, Julián Defresne quedóse como esturrido y fuera de sí... No podía más. Prestóse con absoluta indiferencia á todas las formalidades que exigía el acto de ser puesto en libertad, considerándose como una cosa inerte en manos de los empleados de la cárcel.

De pronto, se encontró en la calle, sin darse cuenta de lo que le pasaba, y, al salir de su prolongado encierro, no experimentó, por cierto, impresión alguna de consuelo.

Aquella visión clínica, á la cual no podía sustraerse desde hacia tres meses; el espantoso momento en que un vértigo le había convertido en asesino, no se apartaban ni por un instante de su imaginación.

El drama de la avenida de Autin había apasionado al público y ocupado por espacio de algunos días las columnas de los periódicos.

La súbita revelación de la infamia de su esposa; la ira que cegó su razón, transformándole en un loco furioso; su encuentro con los cómplices ante la casa donde estos se reunían; los dos tiros de revolver disparados contra ellos; la fuga del amante, que quedó tieso; la muerte de la desdichada, que tan caro pagaba su delito; los transeúntes, que indignados le colmaron de injurias hasta el momento de su detención, todo aquello, que con tanta rapidez se había realizado, se presentaba sin cesar ante sus ojos y constituía la más dolorosa, la más impagable de las obsesiones.

Durante el proceso no pensó jamás Defresne en su suerte ni quiso defenderse personalmente.

—Estoy verdaderamente asombrado de su audacia y de su sinvergüenza. Penetra V. en una habitación cerrada, comete un robo y al acusarla se niega V. á devolver lo robado. Si no me entrega V. enseguida ese documento llamaré á la policía y haré que la arresten.

—¿De veras?—dijo Gemma echándose á reír. —Crea que después de tantos años de carrera diplomática V. debia saber que aquí, dentro de la embajada, no puede penetrar la policía inglesa. Que siendo yo un súbdito italiano y siendo la embajada territorio de Italia, la policía Inglesa no puede arrestarme aquí.

—Pero os arrestará fuera en la calle.

—Verdad; pero si yo no salgo, si yo prefiero quedarme aquí, ¿qué van á hacer?

—¿Quedarse aquí! Vamos, lo que V. dice no tiene sentido común. Vuelvo á decirle que me entregue ese papel.

—¡Nunca!

Castellani conocía demasiado la gravísima importancia de aquel documento y comprendió enseguida que Gemma obraba por cuenta de los que resultaban complicados en él. Por largo tiempo había guardado con cuidado sumo aquel escrito para emplearlo como arma de combate en último recurso. La acción de Gemma le demostraba que sus enemigos estaban dispuestos á todo.

Las revelaciones contenidas en aquel documento eran suficientes para derribar inmediatamente el gobierno italiano y acaso para motivar una causa criminal contra algunos ministros; por lo tanto, la posesión de tal papel era de capital importancia para Castellani y se resolvió á recuperarlo de mano de Gemma á todo trance.

—Ahora puede usted marcharse, señora—exclamó Castellani.—Y dé usted gracias que le dejo marchar sin molestarla. Pero si no sale usted inmediatamente, llamaré á mis criados para que la arrojen de aquí.

—Me irá—contestó Gemma muy soberbia—cuando me hayá usted devuelto ese documento.

—¿Está usted loca? ¡Eso nunca!

—Ogame usted con calma, señor conde. Ese documento tiene para usted un valor inmenso, ya lo sé. Pero hay otros que todavía le importan á usted más. Acabo de acusarla á usted de robo, y parece como que ha olvidado usted el hecho. Pues bien; voy á refrescar su memoria. Hace un año, en Como, se practicaron algunas indagaciones judiciales con motivo de ciertos escándalos referentes al Banco de Nápoles.

Gemma se detuvo por un momento. Castellani palideció visiblemente.

—Ya veo—prosiguió la italiana—que va usted recordando á go, por el efecto que le hacen mis palabras, pero prosiga. Como resultado de las referidas indagaciones, por las cuales resultaron complicados en el escándalo algunos hombres de Estado, dos políticos muy conocidos fueron sentenciados á diez años de presidio y otros varios á condenas que variaron de dos á cinco años. Pero en aquel proceso se notó haber desaparecido un cheque y posteriormente se probó que este cheque era por valor de medio millón de francos. Lo que quedó en el más profundo misterio fué saber quién había cobrado dicha suma.

Nueva pausa de Gemma.

—¿Y qué más?—preguntó Castellani mirando

—Usted lo considera así porque le conviene. Pero siendo, como somos, enemigos, esto no es más que un ardid de guerra. Vamos al que más pueda. Si estuviera en mano de V. el perdimiento, ya lo habría hecho. Por lo tanto yo estoy en libertad de obrar de la misma manera.

—Yo creí que V. estaba completamente perdida. Su reputación, por lo menos, no puede ser peor de lo que es.

—Eso si es verdad—exclamó Gemma—Pero el que hace del secreto de la diplomacia una profesión, no debe tener en cuenta lo que el mundo piense y diga, fuera de los círculos diplomáticos.

—Y los que hacen del amor una profesión debieran ser constantes para obtener verdaderos éxitos—contestó el conde con sarcasmo.

Ante estas palabras vino á la memoria de Gemma el recuerdo de que en cierta ocasión en Roma, hacía ya tres años, aquel hombre se había dirigido á ella con afectación y ternura y habiéndole deshecho aunque cortesmente, estas atenciones. Con su rápida percepción femenil comprendió bien pronto que la herida ocasionada por la repulsa de entonces todavía no estaba cerrada, y con esta idea Gemma se apresuró á decir:

—Hubo un tiempo en que V. me hizo el amor; ahora, con la mayor rudeza, me echa usted en cara mi pasado. Pero V. sabe muy bien, señor conde, que si yo me he prestado, ó me he visto obligada, á actuar como agente político y diplomático, son, sin embargo, infames invenciones todas las historias escandalosas que acerca de mí se han echado á volar por Montelupe y por V. mismo con sus fines particulares.

—¡Basta!—gritó el conde.—No necesito entrar

El Jurado estaba en su favor, y su abogado no tuvo que hacer esfuerzo alguno para conseguir el veredicto absolutorio.

Al día siguiente de la vista salió de París con objeto de aturdirse viajando; pero por espacio de mucho tiempo permaneció ocioso, considerándose incapaz de crearse una ocupación. Le era insoportable el trato de las gentes, receloso de que todo el mundo le rechazara.

Transcurrieron dos años y no se modificaba su estado de ánimo ni volvía la tranquilidad a su espíritu.

Indudablemente, los celos y el resentimiento duraban todavía, por más que cada vez fueran más severas las censuras que él mismo se dirigía. Mucha culpa de ello tenía el orgullo, puesto que su herida le hacía sufrir horriblemente, aún después de la terrible venganza con que había castigado la ofensa.

II

La casualidad le condujo un día a una deliciosa comarca de la Turena, donde Defresne encontró algún lenitivo a sus penas. El refugio le pareció tentador, y, por tanto, decidió comprar allí una hermosa casa de campo, rodeada de magníficas tierras de labor.

Con este motivo, y a pesar de su inexperiencia, sujetóse a una fatiga física que le fué en extremo saludable, y que si no le hizo olvidar sus dolores, logró amortiguarlos, por lo menos, en alto grado.

Y en medio de aquella paz que le regeneraba, transcurrieron algunos años más, durante los cuales convirtióse Defresne en un ser muy distinto del hombre de otros tiempos.

El trágico recuerdo se presentaba a sus ojos con la tentación de un sueño muy lejano, y se pasaban días y semanas sin que el infeliz pensase en el peso moral que gravitaba sobre su conciencia.

Defresne comenzó a fastidiarse de la soledad en que se había sumido voluntariamente, y quiso alternar con los moradores del país, cosa que realizó desde luego, con gran contentamiento de sus convecinos.

Al cabo de poco tiempo, tuvo que reconocer que no dejaba de gustarle una hermosa criatura de veinticinco años, sobria de un hidalguito de las cercanías.

Defresne rechazó en un principio la tentación con una especie de ira contra sí mismo, pero al fin la tentación triunfó de su resistencia.

Y sin que hubiese trascendido nada de su dolorosa historia, casóse al fin con la señora de sus pensamientos. Defresne era rico, y como la mujer con quien había contraído matrimonio corría el riesgo de quedarse soltera, no había vacilado en aceptar la fortuna de aquel inesperado enlace. Nadie conocía su secreto, y Defresne fue un marido tierno y obsequioso, que trataba de hacer olvidar a su esposa la diferencia de edad que entre ellos existía.

Pasó el tiempo, reinando en aquel matrimonio, por espacio de cinco años, la más absoluta felicidad.

III

Una mañana de Octubre fué de caza Defresne con el propósito de regresar tarde; pero dió un paso en falso, y, temiendo la dislocación de un pie, resolvió volverse a su domicilio. Y para abreviar el camino, pasó por un bosquecillo que llegaba hasta la casa. De pronto le pareció oír hablar; detúvose asombrado, se puso a escuchar y ocultó detrás de unos arbustos pudo mirar sin ser visto.

Defresne se quedó estupefacto. Su mujer estaba allí, sentada en el tronco de un árbol, al lado de un joven que le ceñía con sus brazos la cintura. Era indudable su intimidad.

—¿No has amado a nadie antes que a mí? ¿Me amarás siempre? Dímelo, ¿me lo juras?—decía la infiel esposa.

—Siempre—contestaba el galán. Defresne, aunque sintió palpar con violencia su corazón, se limitó a enojarle de hombres.

Fácilmente habría podido aplastar al

mequetrefe; pero se abstuvo de toda agresión, y ni siquiera paró mientes en que disponía de una escopeta cargada. Un mundo de pensamientos afluyó a su cerebro.

El marido, sin perder ni por un instante su sangre fría, retrocedió con precaución a fin de que nada pudiese revelar su presencia. Surgía en su mente el recuerdo del asesinato que había cometido, cuando creía ser un esposo justiciero. ¡Un esposo justiciero! Su acción de años atrás se le presentaba como un verdadero crimen que no guardaba proporción con el extravío de una mujer.

Parecía escuchar todavía la conversación que acababa de sorprender, y alejándose cautelosamente dijo para sí: —¡Y pensar que porque no me amaba maté a mi primera mujer!

PAUL GINISTY.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE. Muy distinguido Sr. mío: Ruego a V. que, si en ello no tuviere inconveniente, se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, las adjuntas cartas que con esta fecha dirijo a los Sres. Directores de Las Efemérides, de Las Palmas y del Magisterio Nacional, de Madrid. Con este motivo anticipo a V. las gracias y me reitero a sus órdenes como su más atento y s. s.

q. s. m. b. JOSÉ HERNÁNDEZ BAÑOS.

Sic Septiembre 4 de 1901. Santa Cruz de Tenerife, Septiembre 4 de 1901.

Sres Directores de Las Efemérides de Las Palmas y del Magisterio Nacional, de Madrid.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Habiéndose insertado en el periódico de su digna dirección, comunicados relativos a un asunto ó trabajo particular, realizado por mí con el fin de ver si se obtenía con más premura el pago a los señores maestros de las cantidades que existen en las Cajas del Tesoro, procedentes de atrasos, se instruyó expediente en el cual he declarado ante el Secretario de la Junta de Instrucción pública en el día de ayer, lo que sigue: «Que efectivamente son ciertas las cartas que remití a los señores maestros á que se refieren los periódicos Las Efemérides y El Magisterio Nacional; cartas de índole privada que solo con malévola intención han podido llevarse a la prensa, pues el proceder correcto de quien recibe una carta tratando de un asunto de carácter particular y concerniente nada más que a la persona a quien se dirige, es contestarla, aceptando ó no, la proposición que se le hace. Esto es no solo correcto sino de sentido común y por consiguiente lo que es práctica constante.

Como individuo particular y con el derecho que tiene de dedicarse al trabajo que le convenga, envié las aludidas cartas y practiqué los trabajos á que las mismas se refieren, sin buscar ni necesitar para ello el concurso de nadie, pues los datos necesarios para la liquidación son públicos y se obtienen en la mayor parte en los Boletines Oficiales y otros adquiriéndolos de los mismos interesados y de personas particulares. Con lo expuesto cree el que declara dejar dicho lo necesario para que se comprenda el proceder incorrecto de quien se dirige a la prensa con tales asuntos, pero quiere hacer constar lo que pasa á exponer:

Al liquidarse la Caja especial de 1.ª enseñanza, se ingresó en Hacienda una suma procedente de cantidades acumuladas de diversos años, que no había podido librarse a los señores maestros porque no alcanzaba a completar los haberes de los períodos á que correspondían; mas englobadas ya al ingresar en las arcas del Tesoro en concepto de cantidades procedentes de atrasos,

y dispuesta la aplicación de las mismas a cubrir aquellos respecto de los maestros actuales, podía hacerse el pago, tan pronto se hiciera la liquidación correspondiente por años a los maestros de la Provincia. Vista la imposibilidad de que con el escaso personal de la Secretaría, se acometiese ese trabajo, largo y penoso, imposibilidad que hasta ahora está comprobada, pues no se han emprendido, se invitó al que habla por algunos señores maestros, para que se ocupara de levantar la liquidación de lo que se adeudaba por atrasos, retribuyendo el trabajo con las sumas que se conviniere; á lo cual se negó el dicente al principio, porque, dado lo penoso de dicho trabajo y el número crecido de personas con quien había que tratar, podía dar por resultado que en vez de considerar ó como un beneficio el de cobrar pronto lo que de otra manera tardaría tiempo, lo considerara alguien como un verdadero negocio, pues ciertos trabajos, desconocidos para los que no tienen conocimientos adecuados, no son apreciados en lo que realmente valen.

Instado de nuevo acerca del particular y sin saber a punto fijo, el tiempo que se cumpliría en hacer la liquidación, ni las dificultades que ofrecería, dirigió su primera carta a los señores maestros de la Provincia, exponiendo les el pensamiento y solicitando el concurso de todos, si les convenía, mediante la remuneración de la mitad de lo que tuvieran que percibir por los atrasos que se hallan ingresados en caja. Lo hizo con la franqueza que es norma de sus actos, y si la proposición pareció ridícula ó exagerada, así debió contarse y el asunto hubiera terminado. Esperó contestación, y efectivamente algunos señores maestros contestaron aceptando y enviando sus poderes, y otros proponiendo hasta el 20 p. como remuneración del trabajo que se les ofrecía hacer.

Terminados los trabajos necesarios de la liquidación que con carácter particular hizo, y puesto que tenía poderes de varios maestros, estaba en el caso de manifestar a todos que había cumplido su compromiso, que la liquidación estaba terminada, y que por el trabajo empleado que ya le era conocido pretendía el 30 p. en vez de la mitad, y así lo hizo, enviando cartas a los señores maestros, que han sido contestadas por algunos con la aceptación más completa. En ellas hubo necesidad de decirles que á pesar de lo que se había dicho, era lo cierto que la aludida liquidación no había comenzado á hacerse en la Secretaría del ramo, por el escaso personal de que dispone, que no puede dedicarse más que a los trabajos corrientes, como efectivamente aun no se ha comenzado tampoco; noticia que tenían perfecto derecho á saber los señores maestros y que la hubieran conocido con solo preguntar en la misma Secretaría.

Antes de concluir deseo hacer constar, que solo por deferencia á la autoridad he venido a declarar en este expediente en que se pide el reconocimiento de firmas, pues no se cree obligado á hacerlo; que entendía y sigue entendiendo que hacia un beneficio á los señores maestros al mismo tiempo que obtenía una remuneración a su trabajo al emprender aquellos, pues como cobrarían pronto lo que de otra manera tardarían tiempo en percibir, y que el asunto de que se trata es de índole esencialmente privada, cuya naturaleza consiste en haber hecho una proposición en carta particular que podía aceptarse ó no según conviniere a los intereses de las personas a quienes iban dirigidas.» Con lo expuesto, cree dejar contestado por ahora lo dicho por los señores que hayan suscrito el auido comunicado, y rogándole la inserción de la presente se ofrece a las órdenes de usted atento y s.

q. s. m. b. JOSÉ HERNÁNDEZ BAÑOS.

ANUNCIOS PREFERENTES

CEBOLINO SUPERIOR DE TEJINA. Se vende Callao de Lima, número 19 (venta)

SEMILLA DE TOMATES CONTRA temporales de las Islas del Canal. La onza tres pesetas. 46, Castilla, 46.—Camilo Lecuona y Bello. (2-9-15)

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros.

NICOLÁS DEHESA

Calle del Castillo, núm. 64.

18, CASTILLO, 18

ALMACÉN DE NOVEDADES

Variado surtido de abanicos

Piqués de colores. Alpacas para señoras. Cinturas de seda.

Encajes de todas clases

ALFRED WILLIAMS

Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José, 11 (piso principal). (13-8-2 m.)

Se venden

Tres bicicletas usadas una escopeta y una pistola de salón, un juego de pelota y varios otros efectos de sport, a precios muy baratos. Informarán, librería de Delgado Yumar, San Francisco 2. (5-9)

A los fumadores

En el vapor Pío IX se acaba de recibir de las más acreditadas fábricas de la Habana, tabacos, cigarrillos y picaduras, especialmente los cigarrillos y picaduras de la nunca bien ponderada marca «Pedro Murias.»

Precios y calidades sin competencia.

Depósito de D. Tomás Sanjuán, Plaza de la Constitución, 3. (14-8-25)

TREN

DE LAVADO Y PLANCHADO Á VAPOR DE TENERIFE

Playa de «Los Melones». Teléfono, 245.

Con el fin de facilitar mayores comodidades á los señores abonados que se hallen en la ciudad de la Laguna durante la temporada de verano, esta empresa ha dispuesto que uno de sus carros suba dos veces por semana á recoger y entregar la ropa de su clientela, sin que por esto tenga que sufragar gasto alguno. (2-9-15)

MUSA CANARIA

COLECCIÓN DE POESÍAS ORIGINALES DE

Nicolás Estévez

Con un prólogo de Luis Maffiotte, y portada y retrato del autor dibujados por Diego Crosa.

Forma un volumen de VI-101 páginas y se vende á Pesetas 1'50 en la casa editorial, «Imprenta Islaña», Castillo 49 y 56; en las librerías de los Sres Benitez y Delgado Yumar, en la litografía del Sr. Romero, en el Gabinete Instructivo, en las cerverías Cuatro Naciones y 3 de Mayo y en la Administración del DIARIO DE TENERIFE.

En la Laguna, Establecimiento de D. Luis Pozuelo.

En la Orotava, Librería de D. Adolfo Herreros.

En el Puerto de la Cruz, Establecimiento de D. Isidoro Luz.

Gran Bazar Francés

DE

Hijos de Felix Claverie

CASA DE CAMBIOS

Change de monnaies.—Money exchange Geld—Wechsel

4, Plaza de la Constitución, 4

«GENTE VIEJA»

cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias, que no viva en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España. 1'50 Ptas. En el extranjero. 3' » » En América, un año. 20' » »

Números atrasados. 0'50 » Precio del año en España. 6' » » La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ORSOLA, SOLÁ Y COMPAÑIA---BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1889, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

LA MAS ALTA RECOMPENSA obtenida en la Exposición Internacional de Chicago.

PRODUCCIÓN ANUAL: 186,000 METROS SUPERFICIALES DE BALDOSAS

Fábrica la más importante de cuantas hay establecidas tanto en España como en el Extranjero, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 20 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito

Vapores con registro abierto



Elder Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN S. N. C.^a AFRICAN
STEAMSHIP C.^a CIE. BELGE MARITIME DU CONGO Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Fecha	Vapores que se esperan en Septiembre	Procedencia	Destino
Sepbre. 6	BENGUELA	Cos'a de Africa	Liverpool
7	ANGOLA	Liverpool	Costa de Africa
8	EGGA	Hamburgo	Lagos directo
9	IDDO	Serra Leona	Hamburgo
10	LAS PALMAS	Genova	La Guaira (C. de A.)
10	PIEMONTE	Buenos Aires	Genova
14	DAHOMY	Liverpool	Costa de Africa
14	BATANGA	Sierra Leona	Liverpool (vía Madera)
15	STANLEYVILLE	Congo	Amberes
16	TENERIFFE	Costa de Africa	Liverpool
19	BENGUELA	Liverpool	Costa de Africa
19	UN VAPOR	Hamburgo	Idem
20	ELMINA	Costa de Africa	Hamburgo
21	CITTA D MILANO	Nápoles	Rio Janeiro y Santos
21	BIAFRA	Liverpool	Costa de Africa
21	ETRURIA	La Guaira	Nápoles
23	WHYDAH	Costa de Africa	Hamburgo
24	BATHURST	Idem	Liverpool (vía Plymouth)
25	PHILIPPEVILLE	Amberes	Conzo
25	CENTRO AMERICA	Rio Janeiro y Santos	Genova
28	AXIM	Liverpool	Costa de Africa
28	ILORIN	Hamburgo	Lagos directo
28	ACCRA	Costa de Africa	Liverpool (vía Madera)
29	AKASSA	Hamburgo	Cos'a de Africa

Estas fechas son aproximadas.
Se expiden en esta Agencia, billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova, por los vapores de la C.^a LA VELOCE, con libertad de volver de Liverpool ó Amberes á Santa Cruz, por los vapores de la casa ELDER DEMPSTER & C.^a; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool ó Amberes para volver desde Génova á Santa Cruz, por los vapores de LA VELOCE.
Precio del billete de cualquiera de estos itinerarios, £ 15 en 1.^a clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó Amberes ó viceversa.

De Tenerife á	TARIFAS DE PASAJES			
	Cabine de luxe	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Liverpool.				
Amberes.		£ 10	£ 8	
Hamburgo.				
Barcelona.	Fcos. 250	200 ⁰	150 ⁰	Fcos. 125
Genova.	" 330	250 ⁰	175 ⁰	" 125
Centro América.				
Brazil.		500 ⁰	400 ⁰	Ptas. 125
Rio de la Plata.				

La Compañía VELOCE acaba de establecer un servicio rápido entre Génova y Nueva York, estando dedicados á esta línea los magníficos y renombrados vapores *Duchessa di Genova* y *Nord America*, que antes hacían escala en este puerto.
Pasajes de Tenerife á New York

1. ^a clase francos	650 ⁰⁰	Cochinilla fcos.	60 ⁰⁰ los 1000 kilos.
2. ^a " "	475 ⁰⁰	Almendras	" 40 ⁰⁰ "

Los gastos de trasbordo y manutención en Génova son por cuenta de los pasajeros.
Para más informes dirigirse á THE TENERIFFE COALING CO. ELDER DEMPSTER & CO. Marina 11.

The New Zelanda Shipping C.^a
PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Llegará el 12 de Septiembre el vapor
Papanui
Admite pasajeros y 150 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.^a

The Union Castle Mail S. S. Co.
PARA LONDRES VIA SOUTHAMPTON
El magnífico y rápido vapor
GASCON
saldrá de este puerto el 20 de Septiembre.
Agentes, Hamilton y C.^a

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
PARA BORDEAUX Y HAVRE
Saldrá de este puerto el magnífico vapor
Ville de Maceio
el día 7 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA BORDEAUX Y HAVRE
Saldrá el día 16 de Septiembre el vapor
Ville de Maranhao
Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote d'Ivoire, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Maladi
El magnífico vapor
Paraguay
Llegará el 20 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El día 20 de Septiembre llegará el vapor
CORRIENTES
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hardisson Hermanos

The White Star Line
PARA PLYMOUTH
El magnífico vapor
Persic
saldrá de este puerto el 9 de Septiembre.
Admite pasajeros y carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

Cie Generale Transatlantique
Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limon, etc.
El hermoso vapor francés
Fournel
saldrá de este puerto el 15 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES

The Aberdeen White Star Line
PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Saldrá el 5 de Septiembre el vapor
Damascus
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y C.^a

Hamburg Sud-Amerikanische DAMPSCHIFFS-GESELLSCHAFT
PARA HAMBURGO
El hermoso vapor
Cap-Verde
Llegará el día 6 de Septiembre
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

PARA HAMBURGO
Saldrá el 8 de Septiembre el vapor
RIO
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

PARA HAMBURGO
Llegará el 8 de Septiembre el vapor
CORRIENTES
Admite 500 toneladas de carga.

PARA HAMBURGO
El magnífico y rápido vapor
Petropolis
Llegará a este puerto el día 16 de Septiembre.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y C.^a
(Sociedad en comandita)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE
Saldrá el día 8 de Septiembre el vapor
José Gallart
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes

Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
El vapor español de gran velocidad
Catalina
Llegará el día 10 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes

Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers
Para Madera y Londres
El magnífico vapor FRUTERO
TELDE
saldrá el día 6 de Septiembre.
Agente, H. WOLFSON Marina 1

NOTA.—En adelante las notas de efectivo para estos vapores solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del día anterior al de salida del vapor.

Compañía Trasatlántica Española (ANTES A. LOPEZ Y C.^a)
SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor
P. de Satrustegui
saldrá de este puerto el 9.
Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA, PUERTO RICO, HABANA, PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, PUERTO CABELLO, LA GUAYRA, MEXICO, CAIBARIEN, NUEVIAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA con trasbordo en la HABANA
Saldrá el día 17 el vapor
Ciudad de Cádiz
Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ ALICANTE, VALENCIA, Y BARCELONA
Saldrá el día 28 el vapor
M. L. Villaverde
Admite pasajeros y carga.
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores.
Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

Société générale de transports MARITIMES Á VAPEUR
PARA RIO JANEIRO Y SANTOS
Saldrá el 10 de Septiembre el vapor
Les Andes
Admite familias de agricultores gratis para el Brazil.
Admite carga y pasajeros
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

Yeowards Brothers
PARA LIVERPOOL DIRECTO
Saldrá de este puerto el 7 de Septiembre el magnífico y rápido vapor frutero
Emil Berenz
Tiene bastante hueco para carga.
Agentes, MILLER Y C.^a—Marina, 39.

Para Londres directo
Saldrá de este puerto el 10 de Septiembre el magnífico vapor frutero
Engineer
Tiene bastante hueco para carga.
Fletes 116 por guacal y 10 ojo.
Agentes, MILLER Y C.^a

ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

INIMITABLE
Agua de Azahar
marca "LA GIRALDA"
para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.^o 50.—2.^o—2.^o 50 y 5 Ptas. botella.
De venta: en la farmacia de Emilio Serra y Droguería de Filpes. (11-6)

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO
Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENNORRAGIA**, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pidans prospectos.
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona. Santa Cruz de Tenerife. D. Lorenzo F. pes, Cruz Verde, 16. (14-6)

Blanco y Negro
Depósito para su venta: Administración del DIARIO DE TENERIFE, Castillo, 61.
Número corriente, 30 céntimos.
Abono: 350 pesetas trimestre, pago anticipado.
Hay números atrasados.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, obstrucción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias, y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA
Compañía Nacional de Seguros á prima fija
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS
Domicilio: Santa Cruz de Tenerife
Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.
Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local provisional, Pérez Gilóls núm. 12 (antes S. Lorenzo). (21-3)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife